

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2019-00164.

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte demandante y previo a resolver sobre la compulsa de copias a la Fiscalía General de la Nación, requiérase de forma inmediata al Parqueadero Caliparking Multiser para que se pronuncie respecto a las condiciones en que realizó el *“acta de inventario N°3536”*, del vehículo *“DBW-101”*. Así mismo a la Policía Nacional – SIJIN, para que se manifieste sobre la referida documental, así mismo para que ponga en conocimiento de este Despacho quien fue el patrullero que adelantó la diligencia de inmovilización del mencionado automotor, como se llevó a cabo la misma y la razón por la cual no fue puesto a disposición de este Despacho en los parqueaderos comunicados en oficio *“N°19-0603 de 14 de marzo de 2019”*. Oficiese.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 29 FIJADO HOY 28 DE MARZO DE 2022 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9c727022963b4d7f561a879f4d6e957ed9dae835554f779e2e461a9e9faa0d2**

Documento generado en 25/03/2022 12:03:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>